

# DUPLIN CONDADO DE TRANSPORTE PÚBLICO

## LEY DE AMERICANOS CON DISCAPACIDADES (ADA)

El transporte de la ADA está disponible para los residentes discapacitados calificados del Condado de Duplin. El transporte público del condado de Duplin (DCPT) no proporciona ayudantes o ayudantes. Un pasajero de ADA puede ser asistido por un asistente de cuidado personal sin costo adicional. Los pasajeros de ADA pueden llamar entre las horas de 8:00 am y 5:00 p.m., dos días hábiles antes de hacer una reserva para servicios. El servicio de curb-to-fren está disponible para todos los pasajeros de la ADA. Póngase en contacto con la oficina de DCPT al 910-296-2333 para hacer arreglos para el servicio puerta a puerta.



**Teléfono: 910-296-2333**

## RESPETO CÓDIGO DE CONDUCTA

Las siguientes directrices garantizarán que todos los pasajeros y operadores tengan un viaje seguro y agradable mientras usan nuestros servicios. Disfrute de su paseo!

Para la seguridad de nuestros pasajeros y nuestros operadores, todos los vehículos DCPT están equipados con cámaras de seguridad.

### Para garantizar un seguro y cómodo Ride-Directrices para montar servicios DCPT

- Los pasajeros son responsables de llevar sus propios paquetes. Limite por favor cualquier artículo a lo que usted puede llevar usted mismo. En caso de que sus artículos ocupen un asiento adicional, se le pedirá que pague la tarifa por el asiento adicional.
- DCPT no es responsable por los artículos que quedan en los vehículos.
- Se requiere un cambio exacto. Los operadores no pueden hacer cambios.
  - No se permite fumar, incluyendo cigarrillos electrónicos, en los vehículos DCPT.
- No utilice blasfemia o comportamiento perturbador en los vehículos DCPT.
  - No seas un error de basura.
- La camisa y los zapatos se requieren al montar.

### Para la seguridad de todos-Artículos no permitidos en los vehículos DCPT

No se permiten artículos o condiciones a bordo de vehículos que puedan representar un peligro para la salud de otros pasajeros o personal de tránsito:

- Abrir latas, botellas o alimentos
  - Baterías de coche

- Drogas ilegales
- Envases abiertos de alcohol
- Animales, excepto animales de servicio para minusválidos
- Tableros de control

### Radios y dispositivos de música

Reproducción de radios individuales en los vehículos distrae el conductor y otros pasajeros. Por esta razón se requieren auriculares cuando se escuchan radios individuales como iPods y reproductores de MP3 y juegos electrónicos en vehículos DCPT.

### Para la seguridad de los pasajeros-DCPT

- Espere hasta que el vehículo se detenga completamente antes de intentar abordar.
- Tome su asiento tan pronto como sea posible.
- A los niños no se les permite pasear en cochecitos mientras se encuentran en los vehículos. Los cochecitos deben estar cerrados y estibados mientras estén a bordo.
- Los pasajeros que interfieran con la seguridad o privacidad de otros pasajeros, o la seguridad o privacidad del operador serán suspendidos de la equitación.

### DIRECTRICES ADICIONALES PARA LA CONDUCCIÓN

- Los horarios de llegada y salida son aproximados.
- No se acerque al autobús hasta que se haya detenido completamente.
- Entrar en el autobús a través de la puerta delantera, lo que permite a los jinetes salir primero.
- Al hacer las reservaciones, por favor informe al personal de la oficina si va a ser acompañado por un asistente.

## Transporte público del condado de Duplin

### HORAS DE OPERACIÓN

DCPT provee servicios de transporte de ADA a todos los ciudadanos y visitantes del Condado de Duplin.

#### Horas de oficina

**De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.**

#### Horas de servicio

**De lunes a viernes de 5:00 a.m. a 5:00 p.m.**



**208 S. Main St.  
PO Box 950  
Kenansville, NC 28349**

**Teléfono: 910-296-2333**

**Fax: 910-296-2128**

El transporte público del Condado de Duplin opera sus programas y servicios sin consideración de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad y discapacidad de acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles y estatutos relacionados. Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles de DCPT y los procedimientos para presentar una queja, llame al 910-296-2333, (TTD / TTY 711); Email [rosemarie.oates@duplincountync.com](mailto:rosemarie.oates@duplincountync.com); O visite nuestra oficina en 208 S. Main St., Kenansville, NC 28349. Si se necesita información en otro idioma, comuníquese con 910-296-2333.

# ¿Sabías?

## QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS:

DCPT provee transporte público para las necesidades de hoy, ya sea que necesite transporte para una cita médica, un paseo al trabajo o escuela, incluso transporte para visitar con amigos y familiares, DCPT estará más que feliz de ayudarle a llegar a donde usted quiere estar.

DCPT también provee transporte para todas las Agencias de Servicios Humanos del Condado. Si usted, o alguien que usted conoce tiene necesidades especiales, llame al DCPT al 910-296-2333 para más información.

Los vehículos DCPT viajan por todo el Condado de Duplin todos los días de la semana entre las 5 am y las 5 pm de lunes a viernes. A los jinetes públicos se les cobra una pequeña tarifa por viajar dentro del Condado de Duplin. Cualquier persona que desee programar un viaje con DCPT debe llamar a la oficina, a más tardar, 2 días antes de que el viaje sea necesario.

El transporte está disponible para las citas médicas fuera del condado. Si usted califica a través de una Agencia de Servicios Humanos, puede que no haya ningún cargo por este servicio. El transporte a través de una Agencia de Servicios Humanos debe ser organizado por lo menos 3 días antes de la cita programada. Si usted no califica a través de una Agencia de Servicios Humanos y necesita transporte médico fuera del condado, usted todavía podrá arreglar el transporte a través de DCPT. Por favor llame a la oficina para el horario de viajes fuera del condado y los montos de las tarifas.

## TARIFAS

Por favor tenga el cambio exacto al subir al autobús. Los operadores no tienen cambio. Las tarifas pueden pagarse directamente en los vehículos. Por favor, NO tarjetas de débito o de crédito. Las personas con discapacidades y personas mayores de 60 años de edad pueden recibir transporte a un precio reducido (deben tener un formulario de discapacidad y / o prueba de edad en el archivo en DCPT).

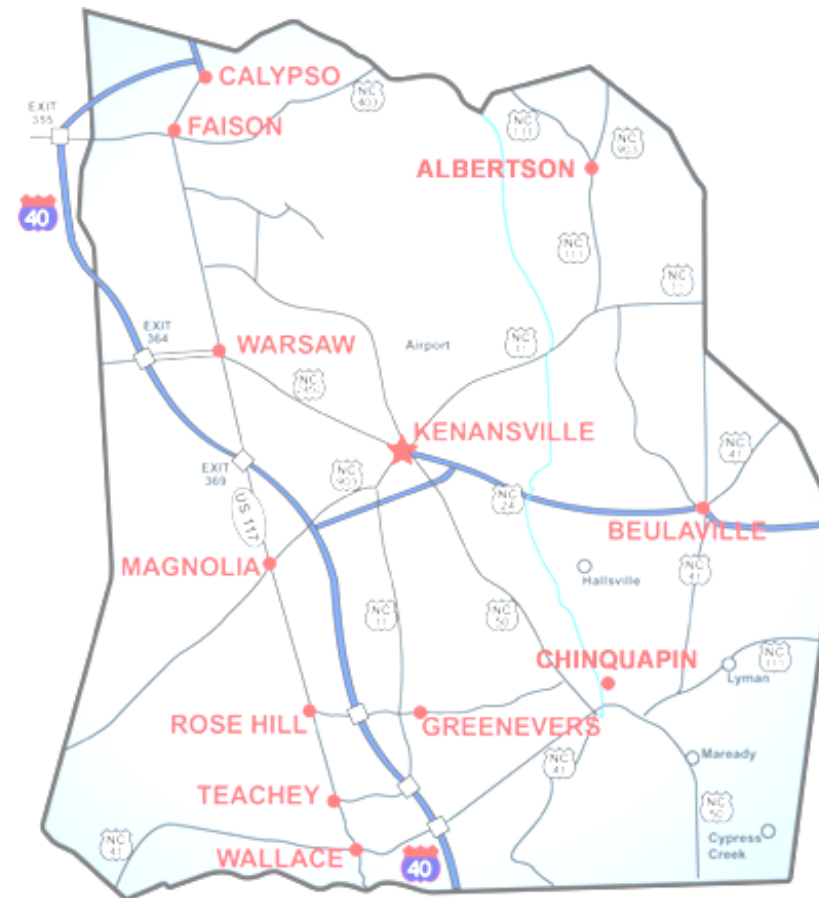
Los pilotos de DCPT también pueden comprar un vale de valor en la oficina y obtener 2 paseos gratis después de pagar por 8 paseos a tarifa aplicable. El personal de la oficina informará a los pasajeros sobre tarifas y opciones.

Para programar un viaje, llame al DCPT al 910-296-2333 de lunes a viernes de 8 am a 5 pm Por favor haga una reservación al menos dos días hábiles por adelantado.



## Transporte público del condado de Duplin

*¡Llévate donde quieras!*



### ¿Quién puede montar?

Cualquier persona dentro del Condado de Duplin puede viajar, incluyendo a los visitantes de la zona. Sin embargo, los pasajeros de 12 años o menos deben estar acompañados por alguien que tenga por lo menos 18 años de edad. El padre o cuidador de cualquier niño de 8 años de edad o menor, o que pesa menos de 80 libras, debe proporcionar un asiento para el automóvil adecuado para ese niño.

### TRANSPORTE PÚBLICO DEL CONDADO DE DUPLIN

208 S. Main St.  
PO Box 950  
Kenansville, NC 28349

Teléfono: 910-296-2333  
Fax: 910-296-2128